

“Año de la Innovación y Competitividad”

Acta declaratoria desierto número AD-05/2019
Procedimiento de Excepción por Urgencia DGAP-MAE-PEUR-2019-0003

Reunión del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha dos (02) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), del proceso: DGAP-MAE-PEUR-2019-0003 “Adquisición de Productos Alimenticios e Insumos para Proyecto Bodeguita Aduanera de esta DGA”.

Siendo las once de la mañana 11:00 a.m., de la fecha antes indicada, se reunieron de forma ordinaria los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, integrado por:

Enrique A. Ramírez Paniagua, Director General de Aduanas - presidente
Evelyn M. Escalante de Jesús, Consultora Jurídica – miembro
Ángel Fernando Consoró Méndez, Responsable de Acceso a la Información – miembro
Solangie del Pilar Carbonell, Gerente de Planificación y Análisis Económicos – miembro
Luis Napoleón Grano de Oro Sepúlveda, Gerente Financiero Interino-miembro

Orden del día

Analizar la oferta recibida para el procedimiento de Procedimiento de Excepción por Urgencia DGAP-MAE-PEUR-2019-0003, así como la emisión de la Resolución correspondiente.

Luego de informar a los presentes del asunto que constituye la orden del día, el Sr. Enrique A. Ramírez Paniagua dio apertura a esta reunión.

Considerando: Que en el acto de apertura realizado el lunes 25 de noviembre 2019, a las 10:00 a.m., fue recibida la propuesta del oferente **Peravia Industrial, S. A.**

Considerando: Que el único proveedor participante presentó propuesta para el lote-007, en uno (1) de (28) veintiocho lotes que incluye el proceso DGAP-MAE-PEUR-2019-0003 “Adquisición de Productos Alimenticios e Insumos para Proyecto Bodeguita Aduanera de esta DGA.

Considerando: Los mejores intereses intitucioneles, se requiere adjudicar la mayor cantidad de lotes posibles, con la finalidad de tener el abastecimiento efectivo para el proyecto Bodeguita Aduanera.

El Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad, emite la siguiente Resolución:

Resuelve:

Única Resolución

Se declara **Desierto** el proceso de procedimiento de Procedimiento de Excepción por Urgencia DGAP-MAE-PEUR-2019-0003 **“Adquisición de Productos Alimenticios e Insumos para Proyecto Bodeguita Aduanera de esta DGA”**., por las razones antes expuestas.

Una vez adoptada la Resolución anterior, el presidente ofreció la palabra a los miembros del Comité, y después de comprobar que ninguno de ellos deseaba hacer uso de tal ofrecimiento declaró clausurada la reunión, levantándose la presente acta que ha sido firmada por todos los miembros presentes.



Enrique A. Ramírez Paniagua
Director General de Aduanas
Presidente del Comité



Evelyn M. Escalante
Consultora Jurídica
Miembro



Ángel Fernando Consoró
Méndez, Responsable de
Acceso a la Información
Miembro



Solangie Del Pilar
Carbonell,
Gerente de Planificación y
Análisis Económicos
Miembro



Luis Napoleón Grano de Oro
Sepúlveda
Gerente Financiero Interino
Miembro

